

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 26
MIÉRCOLES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.-Apertura de la Sesión.**
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°23 N°24 y N°25 año 2016.**
- 3.-Informe del Señor Alcalde.-**
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.-.**
- 5.-Pronunciamiento Subvenciones.**
- 6.- Presentación, Proyecto Diseño Consistorial.**
- 7. Presentación Medidas de Mitigación en Roca Oceánica Proyecto Hotel Punta Piqueros.**
- 8.-Comision**
- 9.-Incidentes**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 26 del miércoles 07 de septiembre de 2016, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy,
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 23** miércoles 03 de agosto del 2016, si no hay observaciones, la llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 312**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 24** miércoles 10 de agosto del 2016, si no hay observaciones, la llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 313**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 25** miércoles 17 de agosto del 2016, si no hay observaciones, la llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 314**

- **INFORME DEL ALCALDE** Ord. N° 236 de Don Hugo Soto y solicitado por la Concejala Susanne Spichiger sobre la quebrada Las Petras, adicionalmente puedo señalar que firmaron por parte de la Subdereg para aprobar los recursos para hacer el estudio definitivo y que no viene en este informe, porque fue posterior a lo que entregó Transito y Operaciones

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- quería sugerir que hiciéramos una comisión para tratar el tema de la quebrada Las Petras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- sí, porque hay otros antecedentes que sería necesario analizarlo, cuando gusten

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- sería interesante que citaran a comisión ampliada para poder asistir porque es un tema importante
- Hay un informe que pedí yo por el tema de los árboles, retiro de los mismos para los terrenos municipales, quisiera saber si esta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece que no, pero déjenme revisarlo
- Ord. N° 151 de la directora de Finanzas solicitada por la Concejala Sandra Contreras sobre patentes retiradas de la tabla de Concejo el día 06 de julio de 2016
- Hay otro informe solicitado por la Concejala Susanne Spichiger sobre los resultados de las estaciones de monitoreo por denuncia de mal olor a la empresa ENAP refinería, Ord. N° 248 de Salvador Dongi

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Hace unos días atrás nos llevó un correo informativo de la refinería en donde nos informa sobre las detenciones de las plantas en donde hace mención que va a emitir un humo blanco y paralelamente aparecieron

fotografías de autos que tenían mucho polvo blanco, me gustaría pedirle al equipo verificar esa fecha y revisar el monitoreo de esos días en particular

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo ayer estuve con algunas personas bastantes entendidas en el tema que se metieron en la página de refinería y no aparecían los monitores de sábado y domingo, hablaron con el jefe de planta y aparecieron los datos y resulta que el día sábado se alzaron los índices al máximo que fue cuando cayó ceniza blanca sobre las casas y los vehículos, pedirle a la gente nuestra de medio ambiente que chequeo lo que aparece en la página web, porque finalmente todo el mundo reclama pero no utilizamos los medios disponibles para ver si la refinería esta cumpliendo, porque nos dice al final el promedio es bajo pero se pega unas alzas demasiado pasadas y la final del mes nos dice que el promedio es bajo pero se pegan unas alzas como lo que paso el sábado pasado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Les parece que el próximo miércoles lo pongamos como punto de tabla la exposición de nuestros equipos técnicos para aclarar todas estas dudas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y ojalá traigan el manejo o como hay que hacerlo con la página web para que tengamos más información y se la podamos proporcionar a los vecinos, porque es la forma que los vecinos la puedan ver

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me gustaría a mi cuando hay alguna información o alguna duda sobre las emisiones de Enap o lo que está haciendo Enap, yo creo que el equipo técnico municipal debería recopilar esa información de esas denuncias y remitirlas a la superintendencia de medio ambiente y que ellos vengán a dar una explicación, porque me metí a la página de la súper y no está el plan anual de fiscalización sobre todo la planta Aconcagua de la refinería y creo que una medida de fiscalización oficial es a través de la superintendencia de medio ambiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que algo se ha hecho respecto de la información diaria que está recibiendo la oficina y está entregada la información, no estoy seguro si a la superintendencia o al ministerio de medio ambiente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El organismo que fiscaliza es la superintendencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se está recibiendo todas las denuncias y el equipo las traspasa a los organismos correspondientes, no lo tengo claro a cuál, me consta que todas las denuncias están entregadas
- El Concejal Fernández había solicitado una información al departamento de salud, el Ord. N° 329
- DE educación solicitado por el Concejal Fernández que se refería a la entrega de los MP4, Tablet y audífonos, Ord. N° 630

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Hace como dos meses pedí otro informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que había solicitado la Concejala Susanne Spichiger y Marcial Ortiz más allá de la respuesta que están entregando el departamento entiendo que lo que está solicitando los Concejales era saber en qué estaba el plan de reforestación del área El Carmen, Ord. N° 243
- Ord. N° 73 de control informe de ejecución presupuestaria
- Del departamento de Transito y Operaciones sobre la solicitud del Concejal Marcia Ortiz y Alberto Fernández sobre el mejoramiento de las aceras de calle Maroto entre 12 y 14 dando respuesta a los requerimientos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El informe habla sobre el estudio ¿o no?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dice que se ha procedido al desmalezamiento y relleno con maicillo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Fuimos a terreno con el director de tránsito y operaciones, en un principio quedó bastante bien el trabajo pero después de unos días volvieron a ir y dejaron bastante implacable el trabajo, ese día aprovechamos de ver el tema de los camiones betoneros que pasan por Santa Margarita y calle 13 que tiene imposible las vías y quisiera que usted se diera un tiempcito y subiera por calle 13, en donde se han creado unos lomos de toro con cemento que arrojan estos camiones y también por la bajada de Santa Margarita porque está muy malo el pavimento por los residuos que votan los camiones y hay que ver alguna forma de detener eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo podemos ver con don Hugo en comisión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ver la posibilidad de ir a visitar, porque lo que entiendo y en otras comunas a estas empresas le pasan multas por ensuciar la ciudad y aquí no solo ensucian, sino que además rompen, le pasan multas bastante altas y ellos no hacen el daño que están haciendo aquí en Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Habían solicitado la Concejala Sandra Contreras sobre las actividades y servicios prestando por Alejandro Ahumada, Ord. 1155 de DIDECO
- Listado de licitaciones públicas de junio de educación Ord. N° 642
- De DIDECO solicitado por el Concejal Alberto Fernández sobre beneficiarios de ayuda sociales del 2015 a la fecha, cuotas mortuorias, medicamentos, buses Ord. N° 1108

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me gustaría porque en la conversación que tuvimos ayer en su oficina usted me dice que habían aparecido o mejor dicho que había sido apilados en otro sector del barrio industrial y para la tranquilidad de la Junta de Vecinos poder hacer una visita para que nos autoricen a entrar y poder ver el material apilado y ver si corresponde como lo que llevaron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a coordinar con la secretaria municipal, pero a la vez tenemos que entregar el informe así que, para la próxima semana, solo por un tema de opresión que los departamentos están con mucha información y hoy día yo recibí una cantidad de peticiones de una sola persona de permisos de obras, de permisos de rentas, entonces los funcionarios están trabajando solamente para informar y muchas veces no es una excusa, pero es una realidad

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Eso lo pidió el Concejo Municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, un externo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Un alcance, que conforme al reglamento en la última sesión les corresponde entregar todo lo que se ha solicitado por transparencia y todo lo que hemos dado respuesta se los voy a traer resumido porque o sino le tendría que traer como 10 archivadores a cada uno y lo otro es en relación al horario que realizamos la reunión y que pida el acuerdo por haberla iniciado a las 9.30 y no como estaba convocado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pedimos la aprobación para cambiar el horario de inicio de la reunión, en votación, unánime **ACUERDO N° 315**
- Como informe del Alcalde quiero señalar que se ha aceptado la renuncia de la directora del departamento de educación, ella ha postulado un concurso de una comuna del sur, se ganó el concurso y presentó su renuncia, ya está trabajando en otra municipalidad y como subrogante queda el señor Guillermo Biadayoli

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Como presidente de la comisión de educación resulta que nosotros se había pedido un sumario para la directora que se fue, lo pidió el Concejal Ortiz y la Concejala Susanne también por la situación de los traspasos de recursos para educación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo de eso no tengo idea

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- estaba usted presente y conversamos con el Director Eugenio San Román

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tiene que tener cuidado como nos expresamos porque no se pidió un sumario para la directora

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Si tiene razón, para educación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se habló y habría que buscar el acta para ver los temas de educación, de porque se había producido la modificación

(PROBLEMAS EN LA GRABACION)

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sobre una denuncia que se hizo en la contraloría y que esto no contribuyen a que nosotros podamos atender a las organizaciones sociales de Concón, no se quien la hizo y no me interesa saber tampoco , solo decir y dejar puesto en el tapete y en la mesa y que las subvenciones son absolutamente responsables de nosotros y los 7 que estamos aquí hemos actuado en conciencia de los que estamos haciendo y siendo responsables de nuestras obligaciones de entregar ayuda a las organizaciones sociales, me parece muy mal que hagan una denuncia a la contraloría y que finalmente se termine entorpeciendo la entrega de ayuda a las organizaciones sociales, quiero dejar sobre la mesa que quien haya sido la persona quien denunció actúa de muy mala fe

SECRETARIA MUNICIPAL

- Como antecedente el viernes a la 1 de la tarde viene la contraloría en el plan de fiscalización y ya se entregó toda la información que teníamos, hemos sido súper riguroso y aquí no se trae nada que no cumpla los requisitos y a lo que viene el viernes la contraloría es indagar y tiene convocado a las 4 organizaciones ; Concón National, Concón Bajo, Oro y Cielo y la otra organización, si bien en materia administrativa estamos muy tranquilos lo que sí ha provocado una efervescencia a nivel de dirigentes, porque ayer estaban llamando a nosotros para saber quiénes eran los denunciantes y en eso todavía no sabemos y no tenemos antecedentes, simplemente están recopilando por contraloría los antecedentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que ha sucedido que las instituciones se sienten en el fondo vulneradas en el sentido que piensan que esta entregado de mala forma o que aquí hicimos mal el procedimiento de entrega, es una reacción natural de ellos ante la convocatoria de la controlaría

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Solamente en el tema de subvención que existe un reglamento y nosotros tenemos que atenernos a que ese reglamento se cumpla y hasta ahora así ha sido y quería hacer una propuesta acerca del análisis que ayer hacíamos , comentar que en el reglamento actual nosotros hemos sostenido que los montos que no son entregados en el año anterior se traspasan al año siguiente aumentado el fondo, pero eso implica al interior del municipio que presupuestariamente generamos arrastre porque el cálculo que hacemos para traer la propuesta al Concejo es asumiendo que todas las organizaciones van a solicitar esa subvención y que están en condiciones de obtener esa subvención, la propuesta que queremos hacer después o la semana venidera es hacer una modificación al reglamento y considerar que a una fecha de corte nosotros generemos un segundo llamando para que se puedan entregar recursos que están dispuestos para el año en curso la totalidad en ese año y no seguir arrastrando , porque estamos arrastrando cerca de \$ 30.000.000 año a año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en ese aspecto lo que se conversó en las comisiones, también en la comisión de deporte, para eso deberíamos traer la próxima semana una modificación al reglamento para hacer las cosas como se estaba planteando , aquellas instituciones que están cumpliendo con todo, que postulan en los tiempos que establece el reglamento , que hacen los dirigentes un tremendo esfuerzo para resolver sus problemas de directorios que sabemos que cuesta y que se presenten como dirigentes y no logran los quóruns, el Servel los rechaza en forma constante especialmente pasa con los adultos mayores , nos hemos dado cuenta en las organizaciones de adultos mayores que ya no quiere ir a Valparaíso para llevar la documentación y hacer todo el trámite que

(PROBLEMAS CON LA GRABACION)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **SUBVENCIONES**
- Vamos a ir uno por uno
- **CLUB ADULTO MAYOR MARIA ISABEL** día recreativo esparcimiento y recreación ellos solicitan \$ 500.000 y el acuerdo es

- entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 317 unánime**
- **CLUB ADULTO MAYOR ALMA VIAJERA** ellos solicitan \$ 800.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 318 unánime**
 - **CLUB ADULTO MAYOR ALMA VIAJERA** ellos solicitan \$ 800.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 319 unánime**
 - **CLUB ADULTO MAYOR EL REENCUENTRO** ellos solicitan \$ 546.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 320 unánime**
 - **CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL MAR** ellos solicitan \$ 360.000 y el acuerdo es entregarle \$ 360.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 321 unánime**
 - **UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES** para la gala de fin de año y el año pasado le dimos \$ 500.000, ellos solicitan \$ 600.000 y el acuerdo es entregarle \$ 600.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 322 unánime**
 - **CLUB GIMNACIA ADULTO MAYOR MANANTIALES,** ellos solicitan \$ 350.000 y el acuerdo es entregarle \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 323 unánime**
 - **CLUB ADULTO MAYOR AZUCENAS HIGUERILLAS,** ellos solicitan \$ 500.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 324 unánime**
 - **CLUB ADULTO MAYOR LAS GAVIOTAS,** ellos solicitan \$ 400.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 325,** 5 votos a favor. abstención Concejal Fernández
 - **CLUB ADULTO MAYOR RENACER,** ellos solicitan \$ 450.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 326 unánime**
 - **CLUB ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA,** ellos solicitan \$ 600.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 327 unánime**
 - **CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO,** ellos solicitan \$ 600.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 328 unánime**

- **CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE OBRERO, ellos** solicitan \$ 600.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 329 unánime**
- **CENTRO DE MADRES NACER, ellos** solicitan \$ 335.200 y el acuerdo es entregarle \$ 335.200 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 330 unánime**
- **CENTRO DE MADRES LOS COPIHUES** ellos solicitan \$ 500.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 331 unánime**
- **CENTRO DE MADRES ACONCAGUA VIP** ellos solicitan \$ 600.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 332**, abstención Presidente del Concejo, 5 votos a favor
- **CENTRO DE MADRES VILLA CONCON** ellos solicitan \$ 500.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 333 unánime**
- **GRUPO FOLKLORICO VALLE FOLKLORICO, ellos** solicitan \$ 720.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 334 unánime**
- **GRUPO DE CUECA PAÑUELOS AL VIENTO, ellos** solicitan \$ 300.000 y el acuerdo es entregarle \$ 300.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 335**, 5 votos a favor y yo me abstengo por ser padrino de la organización
- **GRUPO FOLKLORICO CANTA PUEBLO, ellos** solicitan \$ 700.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 336 unánime**
- **GRUPO FOLKLORICO JORGE VALDOVINOS, ellos** solicitan \$ 600.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 337 unánime**
- **GRUPO FOLKLORICO REJUVENER EN EL TIEMPO, ellos** solicitan \$ 720.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 338**, 5 votos a favor, abstención, Presidente del Concejo por ser padrino
- **COMITÉ DE SALUD DE CONCON, ellos** solicitan \$ 1.200.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 339 unánime**
- **CLUB DIABETICOS LAS CAMELIAS, ellos** solicitan \$ 500.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 340 unánime**

- **CENTRO DE REHABILITACION ESTRELLA DE LA COSTA**, el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 341 unánime**
- **CENTRO ARTESANAL MANOS CULTIVADORAS DEL ARTE**, el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 342 unánime**
- **VOLUNTARIADO AYUDA A LA COMUNIDAD ADULTO MAYOR**, ellos solicitan \$ 400.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 343**, 5 votos a favor, abstención presidente del Concejo porque es socia mi señora
- **CENTRO FEMENINO SALUD MENTAL CONVIDA**, ellos solicitan \$ 500.000 y el acuerdo es entregarle \$ 400.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 344 unánime**
- **ECO RUTA VECINAL**, ellos solicitan \$317.100 y el acuerdo es entregarle \$ 317.100 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 345 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- cuando una organización pasa a tener una empresa o negocio como Ecoruta que maneja el sitio de reciclaje en Casa Abierta, tengo la duda yo si tenemos que seguir tomándola como organización o como negocio lucrativo, tengo la duda

SECRETARIA MUNICIPAL

- De acuerdo a la ley 19418 si son una organización funcional, como están constituida ellos son sin fines de lucro y eso no quita que puedan tener talleres artesanales y puedan hacer actividades para reunir fondos para la organización y si ellos están haciendo actividades lucrativas para reunir fondos con el solo objeto de fomentar el tema de su organización deben hacer declaración de actividades y pagar el IVA, boletear y todo lo demás ,pero si es para la organización no pierde el carácter de sin fines de lucro y social

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero como nosotros podemos saber eso para no estar incurriendo en un error y no estar dando subvención

SECRETARIA MUNICIPAL

- si ellos están cobrando cualquier persona que ejerza una actividad comercial en Chile tiene que hacer su iniciación de actividades y bolear, lo que hay que ver si estos convenios de reciclaje son gratuitos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo podría pedir que se averiguara por un tema de no estar incurriendo nosotros en un error técnico por estar dando subvención

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo importante que nosotros no podemos intervenir en las organizaciones, si uno tiene dudas que ellos están ejerciendo una actividad comercial o algo así, cualquier particular puede denunciar pero que finanzas vaya a investigar una organización comunitaria no es nuestro rol

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero de qué forma podemos verlo

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo que si ellos nos tienen que entregar a nosotros por ley obligatoriamente cuando piden subvención es el balance del año anterior y además a tener en la ley de registro su estado de situación y su balance, ahí tendría que arregar lo que esta ocurriendo, ahora en este país cualquier que descubra que esta realizando una actividad comercial tiene el derecho a denunciar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- me puedo quedar tranquilo que la información llega

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese es el objetivo que tiene la ley de registro , es porque ellos trajeron el ultimo balance y porque ellos además trajeron su directorio al día , sea cual sea la institución, el tema de los balances las organizaciones ni siquiera deberían de preocuparse, ni asustarse porque la ley 19418 expresamente dice que los están obligados a hacer un balance y que están obligados a tener sus platas en instituciones financieras y les prohíbe actividades con fines de lucro y que si tienen para estos talleres, pagar la luz, El agua y que realizan una actividad que sea comercial para la institución deben cumplir con el requisito de pagar su IVA y tiene que hacer su iniciación de actividades , la única patente que no pueden tener es la de alcohol

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esto no es para entorpecer la entrega de subvención sino más bien tener la claridad y no estar incurriendo nosotros en un error

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- El total de lo que hoy día otorgamos son \$ 11.462.300

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pasar al punto 7

DIRECTOR DE OBRAS

- en el fondo solo aclarar el tema para que conociendo de que se trata ustedes como ediles se interesen en el tema y poder asistir a esta comisión que ha propuesto el señor Presidente, el tema le compete a la dirección de obras porque tiene que ser un tema de medio ambiente, solamente que como el proyecto y la relación con los Arquitectos y los propietarios lo tenemos nosotros a través del permiso de edificación, el arquitecto Max Núñez en una visita que hizo con una consultora ambiental que ellos contrataron como hotel para que cumpliera los requerimientos y compromisos ambientales que la Corte Suprema le puso al hotel para poder otorgar este permiso, producto de las mismas instituciones que

participaron en esa mesa de evaluación ambiental un requerimiento de trasladar especies vivas de Punta Piqueros hacia la Roca Oceánica, especies vegetales y pequeños reptiles, y también exigencias en términos de proteger mejor la Roca Oceánica , no solo las especies sino que de seguridad en términos de poner balcones, definir los senderos, fijar los miradores para que la gente no se ande arriesgando y bajando la roca, hay ahí una cantidad de cosas que nosotros la recibimos como dirección de obras, pero para señalarle al señor Presidente que es un tema que le compete al municipio, obviamente que lo comente con don Hugo en términos que medio ambiente está radicado en su dirección y estimamos que está era la ocasión de transparentar, porque no estaba como tema escrito y no estamos preparados y nadie mejor que ellos, la empresa consultora contratada por el hotel sea la que pueda exponer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y eso lo hacemos en comisión o abierto

CONCEJAL BRUNO GARAY

- tengo una duda porque independiente de que la Roca Oceánica este inserta en nuestra comuna es de propiedad de Viña y entiendo que la empresa esté haciendo las gestiones con Viña en el terreno de la municipalidad y la competencia que como municipio tenemos es de la calzada hacia afuera y todo el impacto que pueda haber con la construcción de la ciclo vía y el posible parque del bien nacional de uso público de Concón , todo el área de manejo y todo lo que se haga dentro de la Roca Oceánica la empresa tengo entendido yo que lo está gestionando con la municipalidad de Viña

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- además, que tiene que tener la autorización del Consejo de Monumentos nacionales porque es santuario

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Ahí sería bueno como municipio pedir los antecedentes al municipio de Viña para saber que se está haciendo, porque a lo mejor ellos tomaron otra resolución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que ha habido acercamiento respecto de la Roca Oceánica, me comentaba rápidamente el director que había ahora un acercamiento de Viña y que no lo he podido tomar como administración para hacerlo junto con ellos, pero usted algo se le ha adelantando

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Extraoficialmente el director de medio ambiente de Viña del Mar me comento que producto del tema de las medidas de mitigación del Hotel Piqueros iban hacer un mejoramiento de la seguridad de la Roca Oceánica en cuanto a tener más iluminación, barreras para que la gente no se caiga, porque en definitiva como ellos son los dueños la responsabilidad es de ellos y me menciono extraoficialmente que la Municipalidad de Viña quiere traspasar esto a Concón por 30 años para que el municipio una vez que se finalice este proyecto lo tome a su cargo y lo pueda mantener, pero como digo esto es extraoficialmente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si tiene razón, yo no he recibido nada oficial

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- aprovechando que siempre hemos tocado este tema, hasta cuando nosotros como municipalidad no le hemos exigido a Viña para que nos traspase la Roca Oceánica porque está en nuestra comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Más que exigir Concejal es como si viniera Viña acá a exigir un terreno que es nuestro

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Lo que pasa es que esta en nuestro territorio y no hemos sido capaces de buscar una solución frente a esto, también tenemos el asunto de la Lajarilla, ahora si le pasa algo a alguien en la Roca Oceánica ¿Quién es el responsable?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Viña

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ¿Hay documentos en que ellos se van hacer responsable ¿

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- son los dueños, esa es la diferencia y lo hemos explicado varias veces que esto pasa por la voluntad del municipio como Concejo Municipal de entregar oficialmente este tema, nada más, al igual como nosotros por una decisión colegiada se decide traspasar, y se ha solicitado varias veces y ya pasa por un tema de voluntad y no los podemos obligar y en ese aspecto cuando se crea la comuna de Concón deja dentro del territorio que son propiedad privada de Viña del Mar, es algo que está estipulado independiente a eso en el caso de la Roca Oceánica fue declarada santuario de la naturaleza y si Punta Piqueros quiere hacer una intervención tiene que tener la voluntad de Viña y no de nosotros para poder hacer algo y además del Consejo de Monumentos Nacionales, yo creo que este mensaje que está dando don Hugo creo que es una buena señal porque si van a ejecutar algún proyecto y es lo que siempre aspiramos porque esa Roca Oceánica tiene un tremendo riesgo y no tiene los equipamientos necesarios, no podemos hacer inversiones en el lugar y lo único que hacemos es mantención, efectivamente no hay ninguna herramienta legal para obligarlos, solo la voluntad del Concejo Municipal y usted que tiene los colegas allá y lo hemos hablado varias veces, es que pongan el punto en tabla

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El definitiva el Concejo de Viña del Mar y principalmente su Alcaldesa no han tenido la voluntad suficiente para crear este espacio, ya sea en comodato, sea traspasado, o se lo que nosotros queramos y si alguien ahora está proponiendo hacer inversiones y el municipio de Viña ha dicho bueno, yo creo que hoy día más que velar por quien es el dueño es que tenemos que velar que eso sea un parque como nosotros queremos , que tenga la seguridad que corresponde , que a la larga tengamos una oficina de turismo en el lugar y personal que le entregue información a los turistas y que también tengamos un polo de seguridad porque nosotros no nos damos cuenta pero en la Roca Oceánica es el lugar en donde hay más asaltos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es que es más concurrido

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y claro no se ve porque asaltan a turistas, no se conoce los peligros que tiene la zona, aquí lo que tenemos que buscar que esa Roca Oceánica finalmente sea un espacio seguro y bonito para poder visitar y después de octubre veremos con las nuevas autoridades que se hace con el terreno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Y lo** otro es que si está esa intención de que se va a permitir hacer esas mejoras y se traspase al municipio que es lo que buscamos, hacerse cargo de esa roca, pero con un proyecto desarrollando el compromiso a tomar a raíz de la información que ha entregado don Hugo

DIRECTOR DE OBRAS

- Efectivamente este compromiso lo tiene que financiar el hotel y es exigido como lo explique en la mesa. es él SEA el que le pide una visación municipal que está conforme con estas medidas y tanto de Viña como de Concón, se debe a eso a tener una visación para que ellos puedan cumplir para llevar este proyecto validado como un proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cualquier obra que se haga ahí es ley Lorca

DIRECTOR DE OBRAS

- No son obras con el carácter de edificación son nada más para cumplir la exigencia de medio ambiente

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **Quería** sugerir invitar a la comisión de obras a quien sea el responsable de Viña del Mar, hacer las coordinaciones con la empresa

CONCEJAL BRUNO GARAY

- el director de obras dice que es el visto bueno del Concejo para la obra de mitigación que hace Punta Piqueros y que a nosotros nos toca la ciclo vía y el parque que se va a ejecutar porque ellos van a forestar y la Roca Oceánica es del Concejo de Viña

DIRECTOR DE OBRAS

- COMO ustedes saben ir una evaluación ambiental en lo que es la vegetación y esa consultora que contrató esta sociedad del hotel, en el estudio abarca todo y que seguramente van hacer revisada como medidas posteriormente, las cosas en que si podemos opinar, es que ellos para poderla entrar para aprobación de esa medidas necesitan tener la conformidad municipal, de que el municipio está de acuerdo y es legítimo dejarle a ello que obtenga la nuestra y la de Viña del Mar o también provocar un encuentro de ambas municipalidades

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo me recuerdo que con Susanne participamos en una reunión que tuvimos con Viña, con la Secplac y ahí logramos varias cosas súper importante y que usted pudiera organizar una reunión con ellos a la vez invitar algunos Concejales para que podamos solucionar algunos problemas tangentes que hay en estos momentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- peor esa reunión no resulto nada porque al final

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- es que eran otro tema como la vía vip, yo creo que tendría que haber esa reunión lo antes posible para solucionar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podemos citar al presidente de la comisión de obras del Concejo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo otro es llamar al Concejo completo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Va hacer muy difícil que logremos eso

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Entre municipalidades se tiene que reunir los técnicos y una vez que tengamos zanjado entre dos municipios el tema lo traemos al Concejo y lo traemos a comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como estamos pidiendo que en el próximo Concejo pueda venir la empresa a exponer vamos a ver si alguien de Viña puede venir a

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo creo que hay que tener cuidado como se ha planteado la petición, porque pedir o exigir que se traspase porque ellos son los dueños. aquí hay que solicitar un comodato o un usufructo y lo otro es que lo compremos y

como no podemos, hay que pedirlo como cualquier particular nos pide a nosotros un comodato o un usufructo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y esa fue la problemática de la otra vez, es lo que nos pasaría a nosotros porque el municipio no va querer perder un patrimonio como tal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo vuelvo a insistir nosotros hemos trabajado los 20 años que tiene el municipio por recuperar la Roca Oceánica y Viña del Mar ha trabajado por 20 años por no soltar la Roca Oceánica y hoy día aparece un particular pidiendo un convenio para arreglar el lugar y hacer un parque de paseo con seguridad, no nos podemos negar a eso y tenemos que optar primeramente que se haga pronto y después el resto lo dejemos para después de las elecciones y las autoridades nuevas determinen que va a pasar con la Roca Oceánica, pero hoy día nuestra misión es que esa Roca Oceánica por fin sea segura, sea bonita y por fin sea un lugar turístico más allá de quien sea el dueño, el dueño me da lo mismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **solo para** cerrar el tema vamos a reiterar que la próxima semana van a venir a explicar que van hacer en la Roca Oceánica
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pedir comisión de salud, quisiera pedir que el director pasara a la mesa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero señalara que se ha llevado a efecto varias comisiones de salud que hoy día va a exponer el Concejal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo primero señalar que está en comisión el reglamento de la farmacia comunal en Concón y también voy a decir y lo voy a decir con un poco de molestia que nos hemos reunido en 5 oportunidades y que la comisión de salud no se ha convocado ,tengo que decir que esta comisión la hemos hecho ampliado y la Concejal Susanne Spichiger y el Concejal que habla hemos venido a las reuniones, obviamente con usted presente porque es en su oficina y hemos llegado a un buen puerto en lo que es la redacción del reglamento de la farmacias comunal en Concón y quiero hacer lectura del formato del reglamento que además se va a pedir que sea entregado a los usuarios que se inscriban en la farmacia para que ellos tengan a mano la información correspondiente y a que cosas que pueden acceder (LECTURA REGLAMENTO) la verdad es que hemos trabajado largamente para dejar en evidencia que el reglamento es solo de una página, pero el primer reglamento era como de 10 paginas para que sea de fácil acceso para las personas que lo van a requerir y que este a mano

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero destacar el trabajo de la comisión pero que me consta y que no ha sido fácil generando todo este aspectos de reuniones, viendo las experiencias, haciendo los análisis correspondientes de departamento, señalando que también se ha trabajado con el equipo técnico tanto del Cefsam como las dos personas que ya se han contratado para trabajar directamente con la farmacia, la idea es que vamos a iniciar un proceso de inscripción y es lo primero que se va hacer para que no tenga duda de cómo lo tienen que hacer , el día lunes a las 11 de la mañana que se inicia el proceso de inscripción para aclarar a la comunidad que no es el proceso de compra de medicamentos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- el año pasado, en el mes de noviembre yo tuve la oportunidad de ir a Villa Alemana con el señor Jadue y le entregue a usted la documentación y los colegas que están aquí me vapulearon y me dijeron que era populista , ahora esta farmacia popular se va a llegar a efecto y ahora se ha hecho los reglamentos especiales con lo cual la farmacia popular va hacer un éxito y también le quiero recordar señor presidente que el SAPU resolutivo cuando empiece este Concejal que está aquí recibiendo a la presidenta Bachelet y

ella se comprometió en la campaña tener un SAPU resolutivo y que esas cosas la gente de Concón no olvide porque la gente de Concón es muy olvidadiza, yo fui el primero que dije que aquí está la farmacia popular, me alegro, pero hay una parte que a mí me preocupa que es la clase media, aquí no veo cómo vamos a poder ayudarlos para que esto sean integrados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no me voy a meter en esa discusión, pero es un tema personal del Concejal, pero escuchemos al director porque como usted no ha estado en las comisiones no sabe todo el trabajo que se ha hecho en relación a esto, que a lo mejor le va a quedar claro ahora y que en este documento no aparece

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Antes que** escuche al director quisiera aclararle al Concejal que yo entiendo muy bien la petición de él y en ningún momento fue vapuleado tal como él lo dice, primero señalar que es efectivo que el Concejal trajo la carta al Concejo pero no es efectivo que nos burlamos de su propuesta, yo era bastante escéptico y no era burla, en tercer lugar debo decir que la farmacia comunal hoy día no se va a llevar a efecto solo por haber presentado una carta al Concejo y a eso acudí y dije al principio, las cosas no solo se hacen con decir que voy a construir un edificio, se construyen metiendo las manos a la pala, trabajando y eso no ha ocurrido con la comisión de salud, si esto hubiera dependiendo solo de la comisión de salud, los dos integrantes de la comisión de salud que hoy día son además candidatos no han venido a ninguna reunión, yo estoy claro que usted ha venido 1 o 2 reuniones pero esta farmacia no se ha hecho en dos reuniones, se ha hecho trabajando duro con respecto al reglamento y eso hay que dejarlo claro y yo he tenido que pedirle a otros Concejales de otras comisiones que por favor acudan para hacer quorum, para terminar la farmacia comunal que hoy día va a presentarse a la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo solo aclarar que fue en esa reunión que el Concejal entregó esa información y eso nadie lo desconoce y ahí aclare que yo ahí había

recibido con anterioridad y que había entregado el partido Comunista en una reunión que había tenido personalmente mucho antes de que lo entregara el Concejal acá, en donde ellos hicieron una entrega oficial al municipio con firmas de muchos vecinos solicitando la creación de esta farmacia popular y eso en justicia también hay que decirlo pero eso sin intensiones y voluntades, lo que a mí me gustaría que se reconociera en este tema es el tremendo trabajo que se ha estado haciendo para sacar adelante esto y esto no es solo que alguien diga que quiero esto y se hace de un día para otro, aquí hay un trabajo de profesionales y que se ha dedicado su tiempo para sacar adelante esto, las compras, el equipamiento, el programa todo eso pasa por desapercibido cuando alguien dice que yo mande una carta para que se hiciera, yo creo que hay que aclararlo porque hay que reconocer el trabajo que se está haciendo, porque aquí están la voluntad de esta administración de muchas veces acoger la propuestas de los Concejales y así ustedes lo han comprobado, así como se ha acogido la carta del partido comunista que yo vuelvo a reiterar que aquí hay un trabajo no menor que no solo se refleja con una petición como dice el Concejal si no que es un trabajo que hace el departamento, que hacen los profesionales

DIRECTOR DE SALUD

- No sé si saben la diferencia de una farmacia comunal a una farmacia popular

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Revisamos dictámenes también y las farmacias populares no pueden llevar ese nombre, sino que pasan a llamarse todas farmacias comunales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y además tienen que deben estar anexada a un servicio de atención primaria en salud

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y es importante que se destaque algo que se ha discutido mucho, que esta no es la copia de un modelo que repartió el Alcalde de Recoleta porque para nadie es secreto y es cosa de buscar en los diarios que ese modelo estaba malo y que ocasiono un caos a nivel nacional con el tema de las farmacias y por eso que se tuvieron que publicar alrededor de 16 dictámenes, llegando a la ultima que es el 24933 del año 2016 en donde por fin la contraloría le aclara al municipio que tiene que ajustarse a la resolución de salud del año 84, y que tiene que pertenecer al sistema de salud, que no existe cobro de derecho y todo lo que ustedes ya conocen y lo que están haciendo, esto no tiene nada que ver con el modelo inicial que es un modelo que estaba malo

DIRECTOR DE SALUD

- Eso destacar, porque el trabajo que se ha hecho en base a la experiencia de otras comunas y a los dictámenes propiamente tal y sacando lo que este directamente relacionado y ajustándose a lo que es la ley y acá hay que rescatar que estamos ajustados y no debíamos tener ningún tipo de objeción en el día de mañana por parte de la contraloría, previo a todo lo que es el reglamento hay que pensar que hubo un proceso de obtener una resolución sanitaria del edificio y en este caso de la farmacia porpiamentetal la cual ya está presentada a la seremi correspondiente y estaríamos próximos en estos días a tener la resolución sanitaria lo cual no impide el proceso de la inscripción para hacer un levantamiento oficial de cuales van hacer los medicamentos que vamos a adquirir, hay que dejar en claro que por ley nosotros como farmacia comunal no podemos intermediar ningún medicamento que ya se estén entregando en el Cesfam lo que corresponda a ley porque podría haber algún conflicto de interés en ese caso tanto la intermediación de los medicamentos en que se va a incurrir tenemos que hacer un levantamiento con la inscripción de todas las personas, ahora ante la inscripción y de cómo tiene que estar relacionada esta farmacia comunal a un departamento de salud y a un servicio de atención primaria obligadamente tiene que estar inscrita la persona en el Cesfam y eso lo deja claro los dictámenes, para eso también debe ser Fonasa, después de varias reuniones que hubo y esa parte también se modificó, en la última comisión se decidió dejar a todas las personas de Fonasa independiente del registro social de hogares que tenga e independiente de su categoría de Fonasa y ahí no hay una diferenciación,

en relación a las personas que no son de Fonasa hay que considerar que estas personas ya deben de tener algún tipo de seguro por parte de su institución previsional y si así no fuese se puede igual acceder con un certificado que va a entregar DIDECO de que la persona esta con un estado de necesidad manifiesta y por lo tanto se le va a poder colaborar de distintas formas , por lo tanto vamos a evitar que se cesje en su gran mayoría la adquisición o la entrega de ayuda de estos medicamentos que se van a intermediar en su momento determinado, igual estamos basándonos en la experiencia del químico que está y del auxiliar de farmacia que son con experiencia externa y a tener algunos medicamentos que son de mayor uso para tenerlo lo más pronto posible y entrega esta solución en el menor periodo posible que sería de 30 días

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lo primero felicitar a la comisión del municipio por haber llegado a concretar la farmacia comunal, también destacar esta apertura de clientes que pueda tener esta farmacia y no esta sesgada en la ficha de protección social sino que va a cubrir la mayor cantidad de población e incluir los pacientes no Fonasa es una ayuda importante y ahí va directamente en relación a la clase media y el estado de necesidad manifiesta y hay mucha gente de estratos socio económicos medios que están en estado de necesidad porque son jubilados ,porque están sin pega , etc., y tan solo con un certificado de DIDECO que vaya a la casa y que vea esos antecedentes, vaya la farmacia comunal lo encuentro una muy buena idea y que ojalá esto sea beneficioso para la mayor cantidad de personas de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría ahí Concejal que es solo una inscripción

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Siguiendo con la exposición del director creo que ha sido un trabajo de decantamiento respecto de los inicios en otras comunas y que nos sirvió los errores cometidos por otros porque acá en la implementación de la farmacia hay dos factores súper importantes; primero, la responsabilidad que el municipio asume porque hay un tema presupuestaria que tenemos

que manejar prudentemente para que esto subsista y no sea un voladero de luces que dure unos meses y después se nos escape de las manos y en segundo lugar, ahí quiero determinar respecto de las expectativas que se puede generar en la comunidad, respecto de la farmacia comunal y quería detenerme en uno de los requisitos que se han fijado y no es que lo hayamos fijado nosotros sino que es por ley la exigencia, se solicita que la receta que se lleve no sea del Cesfam, porque las recetas del Cesfam solo pueden indicar los remedios que sean entregados gratuitamente al interior del Cesfam por lo tanto no se podría implicar recetas ahí que signifique gasto para ese beneficiario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso me gustaría que lo aclara bien para que no quede duda

DIRECTOR DE SALUD

- Para evitar conflictos de intereses y que cualquier médico que podría exigir algún tipo de tratamiento hipotéticamente mejor y extienda una receta desde el interior del Cesfam para ser adquirido, por ley nosotros estamos obligados a tener una cantidad de medicamentos que nos esta exigiendo la APS y a nivel secundario también existen los otros medicamentos y a su vez también cualquier usuario podría generar alguna denuncia porque no se le están entregando los medicamentos que corresponden, de hecho fuimos objetado, en su momento que fuimos hacer la autorización sanitaria, la persona nos dejó en claro que eso no solamente está en la farmacia popular sino que esa una exigencia en el momento que ellos nos vengán a supervisar, las recetas no pueden ser que tengan el membrete del Cesfam justamente para que ningún usuario mañana pueda aducir o decir porque me esta haciendo compra este medicamento si esta la obligación del servicio de entregármelo gratis, es sabido también que muchas personas que se controlan en el Cesfam tienen tratamiento paralelo con algún medico particular y que a su vez elige o exige algún tipo de medicamento que tenga menor cantidad de reacciones adversas o que este en la última tecnología que no estén considerados dentro de lo que es la APS y en ese caso el medico puede extender su receta con su membrete personal que es la que se le va a intermediar a la persona en un momento determinado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para que pueda aclarar en el tema de la receta que los médicos la entregan por una cantidad de tiempo de uso

DIRECTOR DE SALUD

- cuando se pide con 90 días mínimos de intermediación porque si el medico da un tratamiento solo por un mes al momento en que nosotros intermedemos ya va a terminar el tratamiento, tampoco se justificaría mucho en este caso , cuando se pide para 6 meses hay que pensar que la enfermedad va a ir evolucionando o puede ser que en el contexto del tratamiento podría presentar una reacción adversa al tratamiento y eso significaría que hay que cambiárselo y corremos el riesgo de hacer tratamiento de larga data que a lo mejor podría tener cambios permanentes , esas son realidades que se han ido tomando de otros lugares
- Lo que hablaba el Concejal de que se pedía el registro social de hogares , se está pidiendo igual pero no se enmarca en eso, se solicita porque ese registro nos da la verificación de la residencia y evitamos que la persona vaya a buscar otro tipo de documentación, durante el primer periodo de puesta en marcha DIDECO va a estar presente con una oficina móvil permitiendo que la gente no tenga que ir y venir y se va a poder hacer todo en el mismo lugar y posteriormente vamos a tener la posibilidad de hacer el registro de inmediato y sacar la información

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- esta medida está tomada porque si no iba hacer muy demoroso el trámite, porque tenía que ir hacer la inscripción, Después venir al DIDECO y sacar el documento y volver a ir, la única forma de remediar esos trámites era poner el servicio en la misma farmacia y llegamos a la conclusión que al principio como va hacer mas movido hubiera personal de DIDECO en ese lugar y posteriormente como es por internet sacar el certificado lo van a poder hacer del mismo computador

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- creo que hay que tener un énfasis en la inscripción rápida de los usuarios, porque no es solo la inscripción, sino que tenemos que saber cuáles son los medicamentos que tenemos que adquirir, creo que ahí hay un trabajo con las organizaciones sociales y la comunidad que tenemos que mandar el mensaje de la importancia de la inmediatez respecto de realizar el trámite con la finalidad de hacer el pedido porque o sino la puesta en marcha va hacer mucho más lenta

DIRECTOR DE SALUD

- los medicamentos que se van a intermediar son para pacientes con patologías crónicas, patologías de larga data, no es para la receta del momento ni un antibiótico especial para un tratamiento de siete días es imposible, no podemos mantener un stock de medicamentos que supuestamente el paciente va a comprar y que queda claro en los dictámenes que no es el objetivo de la farmacia comunal en estos casos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- quiero saber cuántos son los recursos que vamos a invertir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para los remedios \$ 5.000.000 y que de aquí a fin de año nos alcanza, además de alguna manera y eso lo vamos explicar que en el presupuesto del próximo año estamos colocando que el tema que tenemos hoy día en DIDECO sea traspasado para el tema de la farmacia y que vemos que se topaba con la entrega gratuita de receta , para casos especiales que siguen ocurriendo de parte del municipio y que debería terminarse pero por ahora sigue funcionando , pero aquellos casos en que se le compra la receta y les sale 0 costo se está analizando que si se sigue comprando sea a la farmacia comunal y eso se está analizando si es factible no , si es legal o no, eso como parte de la marcha blanca

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Nosotros dejamos estipulado para este año \$ 5.000.000 pero en el intertanto que el presupuesto quedara corto se haría modificación presupuestaria y poner los fondos que necesite la farmacia

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Que también es bueno aclarar que al implementar la farmacia no se autofinancia aquí hay una voluntad de implementar la contratación de los funcionarios correspondientes, el software que hay que adquirir para mantener en línea la adquisición y las recetas, lo único que se asocia al costo de los vecinos es lo que tiene relación con la intermediación de ese remedio y nada más, porque han sido los errores que otros cometieron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además, que no mencionamos que además se va a colocar el tema de los insumos que también está en el análisis, los pañales y suplementos lácteos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quiero preguntarle a Eduardo que ha pasado con el tema de los sillones dentales

DIRECTOR DE SALUD

- Hoy día está listo, ya se hizo la licitación, se evaluó

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Y los rayos X

DIRECTOR DE SALUD

- La única opción que ahí hemos visto, porque lo hemos hecho de todas las posibilidades es hacer el cambio de presupuesto y pasarlo a una contratación directa de un profesional, porque como empresa ninguna se está presentando

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Usted nos presentó la semana pasada el listado de lo que necesitaba salud y hay muy pocos adjudicados y eso es preocupante

DIRECTOR DE SALUD

- Hoy día dentro de la correspondencia que va a la Alcaldía de tres licitaciones que se hicieron dos quedaron desiertas y solo una se adjudica de ciertos exámenes que se van hacer, por ejemplo, con las eco tomografías mamarias solamente se presentó un oferente que fue de Integramedica y ese oferente no presentó todos los papeles por lo tanto tenemos que hacer una nueva licitación y así hemos estado en forma permanente, la que se adjudico fue la mamografía

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La consulta a tránsito y Operaciones si el Alcalde lo permite es hacer una visita al terreno en donde se guardó la leña que fue sacada de la quebrada
- En esta misma comisión en el sector de Concón Sur en donde un paseo peatonal que atraviesa a un edificio grande, Esval abrió y dejó en pésimo estado

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quisiera que la 1 y 2ª Transversas pedir el pintado del paso de cebra que esta borrado ahí
- Quiero un informe de la plaza Encina y ahí invertimos \$ 33.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay una reunión con la Secplac y se le va a informar porque se está trabajando

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Un informe del pasaje José Yáñez porque quedaron algunas situaciones irregulares

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La calle San Agustín

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a informar porque ahí hay programa de bacheo

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- La calle Magallanes se abrió en la última etapa llegando a Lomas de Montemar y están habilitadas las tres pistas en una sola dirección y lo segundo que hay problemas de iluminación en la noche que se está cayendo un sector cercano a los colegios y el San Margaret, lleva varios días a oscuras
- Y repintar los lomos de toro de Magallanes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cerramos la reunión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL